

EL DIÁLOGO ES ESENCIAL PARA LOGRAR LOS MEJORES ACUERDOS

El Consejo Económico y Social (CES) colabora en la toma de decisiones informadas y equitativas

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CYL

Avda. Salamanca, 51. 47014 Valladolid

www.cescyl.es
cescyl@cescyl.es

Tel.: 983 394 200 / 983 394 355

El CES de Castilla y León inició su actividad en 1991, poco después de su Ley de Creación, como un órgano colegiado de carácter consultivo, con funciones de asesoramiento y colaboración en materia socioeconómica en la Comunidad Autónoma.

Desde entonces hasta el presente se ha constituido en un foro permanente y estable de participación y diálogo de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones de la política económica y sociolaboral.

El CES elabora informes a iniciativa propia e informa los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional. También está obligado por su Ley a realizar cada año un Informe General en el que se analiza la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior.

Así, el Consejo asesora con sus informes al Gobierno y a las Cortes de Castilla proporcionando recomendaciones basadas en la consulta con las organizaciones empresariales, sindicales, agrarias, de consumidores, de economía social y de expertos. Colaborando, con ello, en la elaboración de propuestas informadas y equitativas.

Diálogo

El CES es diálogo y concertación. El Consejo proporciona un espacio para que los representantes de la sociedad civil se reúnan y discutan temas económicos y sociales relevantes. Esto facilita la confianza, el diálogo y la colaboración, lo que conduce a acuerdos y consensos que benefician a la sociedad en su conjunto, ya que su composición garantiza que se tengan en cuenta una variedad de perspectivas e intereses en la toma de decisiones económicas y sociales.

El Consejo también desempeña un papel importante en la promoción de la cohesión social al abor-

dar cuestiones de desigualdad, pobreza, empleo y otros problemas sociales. Contribuye con ello a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Sociedad Civil

El CES de Castilla y León es pionero en España en crear un Grupo de Enlace con la Sociedad Civil para facilitar la participación en el Consejo de las organizaciones que no están representadas en la Institución, involucrando a una amplia gama de entidades sociales de la discapacidad, la infancia, la mujer, los colectivos en riesgo de exclusión social, mayores, inmigrantes, familias, u organizaciones de la salud, la educación, la protección social o el desarrollo rural.

En resumen, el CES promueve la cooperación, el diálogo y la toma de decisiones informadas en temas económicos y sociales. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la sociedad y fomentar el desarrollo económico y social a través de la colaboración y la representación los diferentes intereses de la sociedad civil.



Sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León.



ÚLTIMOS INFORMES

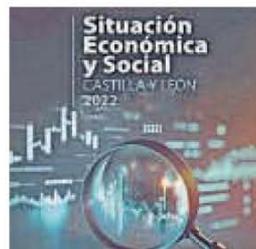


LA SOCIEDAD DE LA LONGEVIDAD EN CASTILLA Y LEÓN. CONTEXTO GENERAL

La longevidad supone una de las transformaciones más relevantes en la historia de la humanidad con importantes consecuencias económicas y sociales. Este informe a iniciativa propia del CES supone un primer acercamiento a este tema que consideramos estratégico. Junto al informe publicamos el Documento Técnico que sirvió de base para nuestras

recomendaciones, que también hemos editado en inglés, pues se trata de una investigación realizada por el Centro Internacional del Envejecimiento (CENIE) y la Universidad de Salamanca para el CES, con un modelo de Oxford Economics que facilita la comparación nacional e internacional con los Objetivos de Desarrollo sostenible.

“La sociedad de la longevidad en Castilla y León. Contexto general” está disponible en la web cescyl.es.



INFORME ANUAL

Es el informe más completo y detallado sobre la situación económica y social de Castilla y León, realizado en el primer semestre sobre el año anterior con cifras oficiales y más de 600 recomendaciones sobre temas económicos, sociales y laborales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. El informe se dirige al Gobierno y a las Cortes de Castilla y León, cumpliendo así una importante labor asesora. Los tres volúmenes del informe, junto a una base de datos con todas sus tablas en Excel, pueden consultarse en la Web del CES. El informe sobre la “Situación Económica y Social de Castilla y León 2022” se puede consultar en cescyl.es.

EL COMERCIO DE PROXIMIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

Es un Informe a iniciativa del CES que estudia el presente y el futuro del comercio de proximidad en la Comunidad, amenazado por las nuevas tecnologías y el cambio de hábitos y de consumo de los ciudadanos. Para el Consejo los pue-

blos y las ciudades necesitan cada vez más del pequeño comercio, ya que es el que vertebra, mejora la calidad de vida y retiene población. El Informe incluye un Documento Técnico sobre el comercio minorista en Castilla y León, una investigación realizada para el CES por la Cátedra de Innovación para el Comercio de la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid, que sirvió como base del debate en el CES sobre el sector. “El comercio de proximidad en Castilla y León” está disponible en la página web cescyl.es.





Imagen de un acto académico celebrado en la Universidad de Salamanca.

La Ley Orgánica del Sistema Universitario afirma que “El sistema universitario presta y garantiza el servicio público de la educación superior universitaria mediante la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento” (art. 2.1). Contempla, por ello, entre sus funciones al servicio de la sociedad, “La generación, desarrollo, difusión, transferencia e intercambio del conocimiento y la aplicabilidad de la investigación en todos los campos científicos, tecnológicos, sociales, humanísticos, artísticos y culturales” (art. 2.2.c). El Estatuto de Autonomía de Castilla y León recoge entre los principios rectores de las políticas públicas, en su art. 16, “El apoyo a las Universidades de Castilla y León y el estímulo a la excelencia en su actividad docente e investigadora” (apartado 20) y “La promoción y el fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica como prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de la Comunidad” (apartado 6). El preámbulo del Estatuto de Autonomía asevera, además, que “en las tierras leonesas y castellanas se pusieron en pie las primeras Universidades de España”, y del mundo, se podría añadir. En el año 2018 se conmemoró, como acontecimiento de Estado, el Octavo Centenario de la Universidad de Salamanca.

UNIVERSIDAD, CREACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

El trabajo conjunto de la universidad con las instituciones, las empresas, los interlocutores sociales y otras organizaciones origina siempre resultados positivos

La Comunidad de Castilla y León dispone de un sistema universitario prestigioso y de alto nivel. Supone una de las señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma,

capaz de atraer talento, pues son muchas las personas que acuden, desde el resto de España, la Unión Europea, la Comunidad Iberoamericana de Naciones y otros

ámbitos internacionales, a enseñar, aprender e investigar en los distintos campos del saber y la creación cultural. Este rasgo diferencial ha de ser tenido en cuenta para el progreso, el bienestar y la innovación económica y social, superando definitivamente, en la medida en que pervivan, las dudas y el desconocimiento mutuo de los ámbitos universitario y empresarial o, en general, social y político.

Las universidades y sus campus, presentes en todas las provincias de la Comunidad, actúan como agentes dinamizadores de los entornos territoriales donde se ubican. Son entidades generadoras de empleo directo e indirecto, captan personas jóvenes y asientan población. El cumplimiento de sus funciones docentes, investigadoras, culturales, sociales y deportivas genera efectos positivos mediatos e inmediatos en la sociedad, de presente y de futuro. La creación, la transferencia y la difusión del conocimiento son un

valor en sí mismas, que se multiplica cuando conduce a la formación de las personas, también en sus dimensiones ciudadana y profesional (con el doctorado industrial y la formación dual), y a la investigación básica y aplicada al desarrollo, la innovación y la creatividad.

Debe fomentarse la colaboración con las organizaciones de antiguos alumnos, como la sobresaliente Alumni-USAL, que constituyen una herramienta fundamental para los programas de empleo y transferencia del conocimiento a la sociedad. El trabajo conjunto de la universidad con las instituciones, las empresas, los interlocutores sociales y otras organizaciones origina siempre resultados positivos, y así se demuestra en la práctica. Debe aprovecharse el excepcional peso del sistema universitario en Castilla y León y avanzarse, a su vez, en el diseño reforzado de un sistema autonómico de ciencia y transferencia del conocimiento.

Las universidades y sus campus, presentes en todas las provincias de la Comunidad, actúan como agentes dinamizadores de los entornos territoriales donde se ubican